



RECTOR

Ing. Jorge Amado Gerard

VICERRECTORA

Ing. María Cristina Benintende

Secretario Privado

Ing. Daniel Capodoglio

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretario de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretario de Extensión

Universitaria y Cultura

Dr. Daniel F. N. De Michele

Secretario Económico Financiero

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretario de Asuntos

Económicos Financieros

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lillian Leiva

Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los graduados

Gastón Horisberger

Secretario del Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Capodoglio

Coordinadora Casa UNER

Ing. Agr. Laura Cecotti

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María C. Sosa Montenegro

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Lic. Hipólito B. Fink

Facultad de Ciencias de la Educación

Prof. Marcela Reynoso

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Dr. Sergio L. Lassaga

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Andrés E. Sabella

Facultad de Ingeniería

Bioing. Gerardo G. Gentiletti

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente Obra Social

Lic. Fernando A. Gadea

Presidente ICUNER

Cr. Juan Manuel Arbelo

ECONÓMICAS-FINANCIERAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 026/13. 26-03-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 205.581,00), en el marco del Convenio ME 930/11 para financiar los conceptos salariales de los meses de enero a marzo del corriente año, para mejorar la dotación de personal no docente de la universidad, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 027/13. 26-03-13. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO (\$ 132.204,00), correspondientes a los meses de enero y febrero del corriente año, del Programa de Unificación de Cargos Docentes con Dedicación Semiexclusiva, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN «C.S.» 028/13. 26-03-13. Aprobando que los saldos de libre disponibilidad por los cargos no ejecutados de la Planta Docente por el periodo agosto-diciembre de 2012 se asignen como contrapartida de compras centralizadas y descentralizadas a llevarse a cabo en Rectorado y las unidades académicas, en el marco del Plan 2013 de Equipamiento y Mantenimiento.

Precisar que la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 81.776,81) correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud será retenida a cuenta de la deuda interna por sobrejunción de cargos docentes de años anteriores.

Determinar que la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 92.527,18) correspondiente a la Facultad de Trabajo Social será retenida para cubrir la ejecu-

ción del año 2012 de los cargos no docentes incorporados por el Convenio ME 930/11.

RESOLUCIÓN «C.S.» 029/13. 26-03-13. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 42.159.549,91) proveniente del Remante del Ejercicio 2012, cuyo detalle de aplicación se incorpora como anexos I al IX.

Rectorado

RESOLUCIÓN 020/13. 05-03-13. Autorizando el pago de los gastos de publicación solicitado por el ingeniero agrónomo Alberto Aníbal GALUSSI, docente investigador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por un monto equivalente a SWISS FRANCS (CHF 670.-), según cotización oficial.

Imputar la presente erogación al presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Técnica (CC 01-11/RP 50-24-00-00).

RESOLUCIÓN 033/13. 11-03-13. Aprobando el pago de un subsidio extraordinario de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) por cada Programa y Proyecto evaluado y PESOS CIEN (\$ 100,00) por cada Acción evaluada, a los docentes que participan en las Jornadas de Evaluación a desarrollarse los días 21 y 22 de marzo de 2013, en el marco de la Convocatoria 2013 según la nómina que figura como Anexo Único.

Imputar la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 15.650,00) al Presupuesto 2013 de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, destinada al pago de la evaluación de seis (6) programas, veintitrés (23) proyectos y trece (13) acciones.

ADMINISTRATIVAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 002/13. 26-03-13. Aprobando la propuesta formulada por Resolución «C.D.» 321/12, de la Facultad de Ciencias Económicas, y conceder el Año Sabático solicitado por el licenciado Néstor Alfredo DOMÍNGUEZ por el período comprendido entre el uno de abril próximo y hasta el treinta y uno de marzo de dos mil catorce -ambas fechas inclusive-.

RESOLUCIÓN «C.S.» 003/13. 26-03-13. No haciendo lugar al recurso de apelación jerárquica e impugnación interpuesto por la contadora Noemía Susana GASPARÍN contra la Resolución «C.D.» 329/12, de la Facultad de Ciencias Económicas.

RESOLUCIÓN «C.S.» 004/13. 26-03-13. Declarando que la Política de la Calidad en el proceso de emisión de diplomas de títulos de carreras de esta universidad, será: «Mejorar permanentemente los procesos relativos al registro y certificación de la formación del estudiante y de la emisión de los diplomas de títulos de carreras, a fin de ofrecer una mayor garantía de seguridad, transparencia, eficacia y eficiencia de los mismos, desarrollados en un ambiente de trabajo satisfactorio, para asegurar la confianza de nuestros graduados y de la comunidad. Todo ello, preservando los principios y fines establecidos en el Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos».

Dar amplia difusión de la presente declaración.

RESOLUCIÓN «C.S.» 030/13. 26-03-13. Aprobando la escala de viáticos para el personal de esta universidad detallada en el anexo único, cuya vigencia es a partir del próximo primero de abril.

RESOLUCIÓN «C.S.» 031/13. 26-03-13. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas de Extensión Universitaria, los rubros y montos que se detallan en el Anexo

I aprobar el cambio de partidas detallado en el Anexo II.

RESOLUCIÓN «C.S.» 032/13. 26-03-13. Estableciendo, como esquema de distribución de los Programas Académicos, los rubros y montos que se indican en el Anexo I y aprobar el cambio de partidas que se detalla en el Anexo II.

Rectorado

RESOLUCIÓN 017/13. 04-03-13. Autorizando al Secretario de Ciencia y Técnica de esta Universidad Nacional, ingeniero Francisco CACIK, a cumplir su función de Par Evaluador de la Carrera de Ingeniería Química de la Pontificia Universidade Católica Do Rio de Janeiro (Brasil), a concretarse entre los días 7 y 13 de abril de 2013.

RESOLUCIÓN 018/13. 04-03-13. Creando la «Comisión especial de festejos de los 40 años de la UNER» que presidirá la Vicerrectora, Ing. Agr. María Cristina BENINTENDE, y estará integrada por:

Lic. María Clara MELCHIORI (Bromatología).

Ing. Agr. Carlos E. TOLEDO (Agropecuarias)

Cra. Matilde BRAVO ALMONACID (Administración)

Dr. Gustavo Adolfo TEIRA (Alimentación)

Lic. Grete M. RAMÍREZ (Educación)

Lic. Valeria A. BELMONTE (Salud)

Sra. Analía C. GONZÁLEZ (Económicas)

Bioing. María C. MANTARAS (Ingeniería)

Lic. María del Carmen LUDI (Trabajo Social)

Méd. Daniel DE MICHELE (Rectorado)

Téc. María Laura SELLANES (Rectorado)

Lic. Inés Patricia RIOBÓ (AGDU)

Sr. Jorge P. PASCUCIELLO (APUNER)

Sr. Xavier MARTÍNEZ (FUER)

RESOLUCIÓN 021/13. 06-03-13. Adhiriendo al duelo decretado por el Gobierno Nacional para los días 5, 6 y 7 de marzo de 2013.

Disponer que durante esos días las banderas Nacional y Provincial permanezcan izadas a media asta en todas las unidades académicas y de gestión de esta Universidad.

RESOLUCIÓN 022/13. 06-03-13. Modificando el artículo 1° de la Ordenanza N° 378, suprimiendo de su texto la frase «al treinta y uno de diciembre de cada año».

Sustituir el Artículo 2° de la Ordenanza N° 378, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: «ARTÍCULO 2°. Dicha declaración debe presentarse al tomar posesión de un cargo en esta Universidad -incluyendo la nueva designación- o dentro de los diez días hábiles en que se modifique la situación de los cargos y actividades declarados por el agente».

Sustituir el apartado 2) del Anexo II de la Resolución Rectoral N° 1025/11, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera: «2) El Formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades debe ser presentado por el agente al tomar posesión de un cargo en esta Universidad o dentro de los diez días hábiles en que se modifique la situación de los cargos y actividades declarados por aquél».

Disponer que la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación realice las modificaciones que correspondan al Manual del Usuario del Sistema de Declaraciones Juradas de Cargos, adecuándolo a la presente.

RESOLUCION 025/13. 07-03-13. Autorizando la asistencia de los docentes de Trabajo Social, profesora

Vilma Guadalupe STRADA y Sebastián Ariel ACOSTA, al «*Seminario para Investigadores*», a dictarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Montevideo, República Oriental del Uruguay), los días 11 al 16 de marzo de 2013. Disponer el reconocimiento de hasta la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), para ser afectados a la atención de los gastos de traslado y alojamiento a ambos docentes.

Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas del «*Programa Institucional de Movilidad Académica*» - Resolución «C.S.» 118/05.

RESOLUCIÓN 028/13. 11-03-13. Autorizando la asistencia de la docente de la Facultad de Bromatología, María Laura LÓPEZ, al «*XII Congreso Internacional Expo Elearning 2013*», a realizarse en Madrid (España), los días 13 y 14 de marzo de 2013.

Precisar que el viaje de la citada docente se extenderá del 11 al 26 de marzo de 2013.

RESOLUCIÓN 036/13. 13-03-13. Autorizando la asistencia de la licenciada Magdalena RETA al «*Encuentro de Redes Universitarias sobre nuevo pensamiento Latinoamericano en Desarrollo*», a realizarse en Montevideo (ROU), los días 14 y 15 de marzo de 2012.

Disponer el reconocimiento a la licenciada Reta de dos (2) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

RESOLUCIÓN 048/13. 26-03-13. Delegando la representación de la Universidad Nacional de Entre Ríos en la LXIII Reunión del Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo», a realizarse el día 5 de abril de 2013 en la ciudad de La Paz, Bolivia, en el Subsecretario Económico Financiero, contador Pedro Ignacio VELAZCO.

Autorizar el reconocimiento al contador Velazco de cuatro (4) días de viático Nivel Jerárquico III y los gastos de traslado que demande la presente comisión.

Imputar la presente erogación a las correspondientes partidas presupuestarias de Rectorado.

RESOLUCIÓN 049/13. 27-03-13. Autorizando el viaje que el docente de la Facultad de Ciencias de la Administración, contador Eduardo Francisco José ASUETA, realizará a Santiago de Chile, entre los días 8 y 12 de abril de 2013, como parte de las actividades correspondientes al Proyecto «Las relaciones internacionales en el contexto latinoamericano como estrategia de consolidación de las carreras de postgrado en Ciencias Económicas», aprobado en el marco de la 11va. Convocatoria «Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V» del Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Disponer el reconocimiento al contador Asueta de cinco (5) días de viático Nivel Jerárquico IV y los gastos de traslado correspondientes.

Atender la presente erogación con los fondos específicos asignado al Proyecto y, de exceder el crédito autorizado, imputar la diferencia a las partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias de la Administración.

ACADÉMICAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 035/13. 26-03-13. Aprobando la creación de la Tecnicatura Universitaria en Alimentación Animal, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Bromatología.

Establecer la estructura curricular, los contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil y alcances del título, que obran como anexos I a IV.

Determinar que la mencionada carrera tiene el carácter de «a término».

Precisar que la apertura de la misma queda supeditada a la obtención del presupuesto necesario para su funcionamiento.

Rectorado

RESOLUCIÓN 035/13. 12-03-13. Aprobando la reglamentación de la Ordenanza N° 398 en lo referido al Sistema de Emisión de Diplomas y Certificados Analíticos Finales con medidas de seguridad y resguardo documental, que forma parte de la presente.

BECAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 033/13. 26-03-13. Fijando en un total de DOSCIENTAS TRES (203) las becas de Ayuda Económica para el Año Académico 2013 por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 740.950,00), según el detalle del anexo único.

Determinar que el monto mensual de dicho beneficio es de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) por el periodo comprendido entre los meses de abril y agosto, y de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 390,00) para el comprendido entre septiembre del corriente año y marzo de dos mil catorce, exceptuando los meses de enero y febrero.

Imputar la erogación a la Función 4 -Educación y Cultura-, Inciso 5 «Transferencias», Partida Principal 51, Partida Parcial 513 -Becas-.

RESOLUCIÓN «C.S.» 034/13. 26-03-13. Fijando en un total de DOSCIENTAS TRES (203) las becas de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos para el Año Académico 2013 por la suma de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 710.500,00), según el detalle del anexo único.

Determinar que el monto mensual de dicho beneficio, cuyo período de vigencia corresponde a SIETE (7) meses, es de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Imputar la erogación a la Función 4 -Educación y Cultura-, Inciso 5 «Transferencias», Partida Principal 51, Partido Parcial 513 -Becas-.

Rectorado

RESOLUCIÓN 019/13. 05-03-13. Autorizando la renovación del pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica al estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Pablo José LÓPEZ, por una suma mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) a partir del 1° de marzo de 2013 y hasta el 31 de agosto de 2013.

Precisar que el citado estudiante continuará desempeñando la función de administración de proyectos de la Oficina de Vinculación Tecnológica en la Casa de la Universidad en Paraná, bajo la supervisión de la Cra. María Leticia LEIVA, responsable de evaluar el desempeño del mismo al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.050.000 - RP: 90.50.21.

RESOLUCION 023/13. 07-03-13. Autorizando la renovación del pago de una Beca de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica a la estudiante de la Facultad de

Bromatología, Srta. Marianela ALMEYRA, por una suma mensual de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100.-), a partir del 1° de marzo de 2013 y hasta el 31 de agosto de 2013.

Precisar que la citada estudiante continuará desempeñando las tareas de apoyo técnico administrativo en el NODO Costa del Uruguay en el marco del Programa POLOS AUDIOVISUALES TECNOLÓGICOS (Polo Centro Este) que le sean encomendadas por la Cra. Norma Elena CORDIVIOLA, quien evaluará el desempeño de la Srta. ALMEYRA al momento de la finalización de la beca.

Dejar constancia que la presente beca ha sido ingresada al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.050.000 - RP: 90.50.21.

RESOLUCIÓN 026/13. 11-03-13. Autorizando el pago de Becas de Incentivo al equipo docente de la Facultad de Trabajo Social constituido para el dictado del «Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para los ingresantes de la UNER», conforme al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Precisar que el Secretario Académico de la mencionada Unidad Académica será el responsable de supervisar las tareas y evaluar el desempeño de los beneficiarios al momento de la finalización de las becas.

Imputar la presente erogación a Gastos Variables Inc. 3 de la Facultad de Trabajo Social.

RESOLUCIÓN 027/13. 11-03-13. Autorizando el pago de Becas de Incentivo a los equipos docentes constituidos para el dictado del «Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para los ingresantes de la UNER» conforme al detalle que

como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Precisar que los Secretarios Académicos de las respectivas Facultades serán los responsables de supervisar las tareas y evaluar el desempeño de los beneficiarios al momento de la finalización de las becas.

Imputar el gasto resultante al Programa creado a tal fin por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN 034/13. 11-03-13. Autorizando la renovación del pago de una Beca del Programa de Difusión Institucional - Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, a la alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Paulina Isabel OBREGÓN, por una suma mensual de Pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00), a partir del 1° de marzo de 2013 y por el término de ocho (8) meses, para desarrollar actividades en el ámbito del Rectorado.

Autorizar la renovación del pago de una Beca del Programa de Difusión Institucional - Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, a la alumna de la Facultad de Ciencias de la Educación, Srta. María Belén TABORDA, por una suma mensual de Pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00), a partir del 1° de marzo de 2013 y por el término de ocho (8) meses, para desarrollar actividades en el ámbito de la Casa de la Universidad en la ciudad de Paraná.

Imputar el gasto resultante a los fondos destinados al efecto por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN 045/13. 25-03-13. Autorizando el pago de Becas de Incentivo al equipo docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias constituido para el dictado del «Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para los ingresantes de la UNER», conforme al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Precisar que la Secretaría Académica de la mencionada Unidad Académica será la responsable de supervisar las tareas y evaluar el desempeño de los beneficiarios al momento de la finalización de las becas.

Imputar el gasto resultante al Programa creado a tal fin por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN 044/13. 25-03-13. Autorizando la renovación del pago de las Becas de Incentivo para Actividades de Vinculación Tecnológica a los beneficiarios indicados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto mensual de cada una de las becas en Pesos Ochocientos (\$ 800.-), a partir del 1º de marzo de 2013 hasta el 30 de abril de 2013.

Determinar que los mencionados becarios continuarán desempeñando las tareas de procesamiento de datos del trabajo de campo en las escuelas seleccionadas de la provincia de Entre Ríos, según los requerimientos y supervisión de la Secretaría Académica, Lic. Roxana Gabriela PUIG, funcionaria que evaluará el desempeño de los estudiantes al momento de la finalización de las becas.

Dejar constancia que las presentes becas han sido ingresadas al Registro de Control de Becas Otorgadas, obrante en la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Imputar presupuestariamente el gasto resultante a CC: 009.400.001 - RP: 90.50.00

LLAMADOS A CONCURSOS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 023/13. 26-03-13. Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, mediante Resolución «C.D.» 324/12 y dejar sin efecto el llamado

a concurso de antecedentes y oposición para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura «CONTROL DE PROCESOS», aprobados mediante resoluciones «C.S.» 013 y 073/12.

Aprobar, asimismo, el llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios para la carrera de Ingeniería en Alimentos, en la asignatura que se consigna en el anexo único, condicionado a la remisión de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Facultad de Trabajo Social

Llamado a concurso de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios en las siguientes asignaturas:

- **Política Social** - Lic. en Ciencia Política - 1 cargo de JTPDS.

- **Trabajo Social, Modernidad y Cuestion Social** - Lic. en Trabajo Social - 1 cargo de JTPDS.

Informes e inscripción: del 24/4 al 30/4 de 2013 en Depto Concursos y Becas en los siguientes horarios: lunes y viernes de 8:00 a 12:00 hs, martes, miércoles y jueves de 15:00 a 19:00 hs.

Facultad de Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN «C.D.» 095/13. 10-04-13. Efectuando el llamado a concurso para la Provisión de Cargos Docentes Auxiliares Ordinarios, en las categorías de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría para las cátedras que se detallan a continuación:

«SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN» - Ciencias de la Educación (Plan 1985) y Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012) - UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple.

«PROBLEMAS BIOPSIOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN» - Profesorado

y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012) - UN (1) cargo de Auxiliar de Docencia de Primera Categoría Ordinario con dedicación parcial.

Determinar como fecha para la difusión del llamado a concurso los días comprendidos entre el 8 al 19 de abril de 2013.

Establecer como fecha de inscripción los días comprendidos entre el 22 de abril y 8 de mayo de 2013, ambas fechas inclusive, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 hs en el Área Concursos de ésta Facultad.

Especificar que el presente llamado se regirá por lo dispuesto en la normativa vigente -Resolución «C.D.» N° 311/08- «*Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría*».

RESOLUCIÓN 026/13. 26-03-13. Llamando a concurso abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de UN (1) cargo Categoría 7 - «Auxiliar Administrativo» - Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal Administrativo y de Servicios de esta Facultad.

Establecer que las condiciones generales y particulares, el temario general y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

Designar como miembros del Jurado para evaluar en esta instancia a los agentes que se detallan a continuación:

Jurado Titular: Alicia Chavez (Económicas), Paula Laurenzio (Rectorado), Carla Bultinch (Rectorado).

Jurado Suplente: Nanci Botto (Económicas), Hernán Benetti (Rectorado), Viviana Leturia (Trabajo Social).

Convocar a APUNER a participar en carácter de veedor.

Dependencia: Facultad de Ciencias de la Educación.

Abierto de antecedentes y oposición. Categoría 7. UN (1) cargo. Permanente. 35 horas semanales de lunes a viernes. Horario a convenir.

Inscripción y entrega antecedentes: Oficina de Departamento Personal, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00.

Inscripción: desde el 2 al 8 de mayo de 2013, en el horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, fecha y hora de la prueba de oposición:

Evaluación Escrita: 20 de mayo de 2013 a las 10:00 hs - Facultad de Ciencias de la Educación - Avda. Alameda de la Federación 106 - Paraná - Entre Ríos.

Porcentajes asignados: Antecedentes: 30%. Oposición: 70%: distribuido de la siguiente manera: evaluación escrita: 70%. Entrevista: 30%. Para pasar a la entrevista deberán aprobar el 60% de la prueba escrita.

Plazo de Impugnación dictamen: 3 días a partir de su notificación.

Facultad de Bromatología

Llamado a Concurso para cubrir Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios

Jefe del Departamento Laboratorios de esta Facultad - UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Parcial.

Responsable de Inventario, Patrimonio y Control Instrumental del Departamento Laboratorios de esta Facultad - UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Parcial.

Periodo de Inscripción: Desde el 20 de mayo al 10 de junio de 2013, inclusivo.

Lugar y horario de inscripción: Dirección Académica - Perón 64 P. B. - 2820 Guaaleguaychú, Entre Ríos. Tels.: 03446-426115 / 426203.

De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Los aspirantes deberán indicar, en el momento de presentar la solicitud de inscripción al concurso, la clase de dedicación a la que aspiran ser designados y si optan o no por alguna otra alternativa.

El presente llamado se regirá por las disposiciones del régimen aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 108/07 y su modificatoria N° 154/07 y por las normativas aprobadas por la Ordenanza N° 337/05 de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

El profesor designado en la asignatura motivo del presente concurso deberá cumplir, además de las Funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en las disciplinas correspondientes o afines, de acuerdo con la especialización, necesidades académicas de la Facultad, sus niveles y dedicaciones.

DESIGNACIONES DOCENTES

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 005/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la profesora Delfina Verónica Rosario DOVAL, en la asignatura «HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN», de la carrera de Ciencias de la Educación por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión del cargo.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384 del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 006/13. 26-03-13. Modificando la dedicación simple -otorgada a través de la Resolución «C.S.» 005/13- de la pro-

fesora Delfina Verónica Rosario DOVAL en la asignatura «HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN», de la carrera de Ciencias de la Educación, a dedicación parcial, a partir de la toma de posesión del cargo.

RESOLUCIÓN «C.S.» 007/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Érica Eugenia KETTERER, en la asignatura «EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL» de la Licenciatura en Nutrición, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 008/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación parcial, a la licenciada Laura Bibiana Daniela IMBERT, en la asignatura «TRABAJO SOCIAL Y CONFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES» de la Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 009/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Asociado, con dedicación simple, a la licenciada Laura Leonor SALAZAR, en la asignatura «TRABAJO SOCIAL Y VIDA COTIDIANA» de la Licenciatura en Trabajo Social,

por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 010/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al ingeniero Víctor Octavio VALOTTO, en la asignatura «INGENIERÍA DEL SOFTWARE», de la Licenciatura en Bioinformática, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 011/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Mariana HEREDIA, en la disciplina: MATEMÁTICA, área disciplinar: MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS, asignatura: «ESTADÍSTICA II» de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 012/13. 26-03-13. Designando con carácter de Or-

dinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la contadora Silvia Bibiana ABUD, en la disciplina: «CONTABILIDAD», área disciplinar: CONTABILIDAD DE COSTOS, temática: COSTOS PARA LA GESTIÓN de la carrera de Contador Público, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión. Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 013/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al contador Carlos María RETAMAR, en la disciplina: «ECONOMÍA», área disciplinar: FINANZAS PÚBLICAS, temática: ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD PÚBLICA de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 014/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, a la licenciada Patricia Elvira Helena CRIVELLI DUBOUÉ, en la asignatura «CÁLCULO NUMÉRICO», de la Licenciatura en Sistemas, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya co-

municado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 015/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, a la licenciada Pamela Ileana VELICH, en la asignatura «ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN» (Plan 2011) y «ADMINISTRACIÓN COMERCIAL» (Plan 1985), de la Licenciatura en Ciencias de la Administración, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 016/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al contador Edgardo José MARSÓ, en la asignatura «IMPUESTOS II» (Plan 2011) y «TÉCNICA IMPOSITIVA II» (Plan 1985), de la carrera de Contador Público, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once..

RESOLUCIÓN «C.S.» 017/13. 26-03-13. Designando con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, al licenciado Claudio Damián SCATTONE, en la asignatura «SEGURIDAD Y CONTROL DE SISTEMAS» de la Licenciatura en Sistemas, por

un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 018/13. 26-03-13. Renovando la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, de la profesora Liliana Cecilia PETRUCCI, en la «COORDINACIÓN: ÁREA DIDÁCTICA» de la Facultad de Ciencias de la Educación, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el Alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 019/13. 26-03-13. Renovar la designación con carácter de Ordinario en un cargo de Profesor Titular, con dedicación parcial, de la licenciada Alicia Mercedes GONZÁLEZ ALARCÓN, en la asignatura «TRABAJO SOCIAL, MODERNIDAD Y CUESTIÓN SOCIAL» de la Licenciatura en Trabajo Social, por un plazo de SIETE (7) años a partir de la toma de posesión.

Establecer que el agente designado por el artículo anterior puede tomar posesión del nuevo cargo una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme lo normado en la Ordenanza 384, del veintitrés de agosto de dos mil once.

RESOLUCIÓN «C.S.» 020/13. 26-03-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Educación -mediante Resolución «C.D.» 460/12- llamando a concur-

so de antecedentes y oposición para cubrir cargos de profesores ordinarios en las asignaturas que se consignan en el anexo único, condicionado a la remisión de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

RESOLUCIÓN «C.S.» 021/13. 26-03-13. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias de la Administración -mediante Resolución «C.D.» 351/12- referente a la Convocatoria a Reválida de la Condición de Profesores Ordinarios a los docentes que se consignan en el anexo único.

DESIGNACIONES ADMINISTRATIVAS

Rectorado

RESOLUCIÓN 030/13. 11-03-13. Designando, a partir del día 16 de marzo de 2013, al Cr. Sergio Guillermo PREBEL, Auditor Operacional de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad Nacional.

Determinar que el nombrado percibirá una retribución mensual equivalente a un cargo de Secretario de Universidad con Dedicación de Tiempo Completo, imputándose el gasto a las partidas presupuestarias específicas del Rectorado.

AUSPICIOS

Rectorado

RESOLUCIÓN 037/13. 18-03-13. Otorgando el auspicio a las «*II Jornadas de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luis. 40 años de su creación*», a realizarse los días 25 y 26 de abril de 2013.

RESOLUCIÓN 038/13. 18-03-13. Declarar de interés académico el «*I Congreso Internacional de Educa-*

ción - II Nacional- Educación: Estrategia frente al cambio», a realizarse del 20 al 22 de junio de 2013 en la ciudad de San Juan.

RESOLUCIÓN 039/13. 18-03-13. Otorgando el auspicio al VII Encuentro Nacional y IV Latinoamericano: «*La Universidad como objeto de investigación. Universidad y Democracia en Argentina y América Latina*», a realizarse del 29 al 31 de agosto de 2013, en la ciudad de San Luis.

INVESTIGACIÓN

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 036/13. 26-03-13. Aprobando la ampliación presupuestaria de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00) en el Inciso 3 «Servicios no Personales», para el Proyecto de Investigación «Cultura, política, subjetividad. Un estudio de caso», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el profesor Rubén Sergio CALETTI.

Precisar que el monto indicado en el artículo anterior se imputa a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias», del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 037/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Cambio de escala. Tecnología en recubrimientos comestibles como alternativa ambientalmente sostenible en poscosecha de naranjas», de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por la doctora Delia Elisa LOCASO, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses y un presupuesto total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 96.790,00) sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto el siguiente subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 70.415,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 13.480,00).

c) El tercer año de ejecución: PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 12.895,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se asignan PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 53.400,00) a la Partida Principal 43, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DIECISIETE MIL QUINCE (\$ 17.015,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 038/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Una cartografía sobre integración en educación. Estudio exploratorio sobre experiencias de integración en escuelas públicas de la provincia de Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la profesora Eda Carina MUÑOZ, con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, y un presupuesto total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE (\$ 32.417,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 17.906,00)

b) El segundo año de ejecución: PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS ONCE (\$ 14.511,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se asignan a la Partida Principal 43, PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 3.420,0) y a la Partida Principal 45, PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA SEIS (\$ 13.286,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 039/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Modos de crecimiento y organización institucional. El caso de la Facultad de Ciencias de la Educación» de dicha facultad, dirigido por la profesora Marcela REYNOSO, con una duración de VEINTICUATRO (24) meses, y un presupuesto total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 49.854,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 24.452,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DOS (\$ 25.402,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se asignan a la Partida Principal 43, PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) y a la Partida Principal 45,

PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 19.052,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 040/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Juegos y juguetes en la infancia, la construcción de sentido en el contexto familiar y comunitario», de la Facultad de Trabajo social, dirigido por la licenciada María Griselda ANZOLA, con una duración de TREINTA (30) meses, y un presupuesto total de PESOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 40.168,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 16.436,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS (\$ 11.816,00)

c) Para los restantes SEIS (6) meses de ejecución: PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS (\$ 11.916,00).

Aprobando la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se imputa a la Partida Principal 43, PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300,0) y a la Partida Principal 45, PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) ambas fechas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 9.636,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 041/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Trayectorias escolares en

la escuela media. Macro y microanálisis de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Gabriela Virginia ANDRETICH, con una duración de TREINTA (30) meses, y un presupuesto total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$45.864,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOS (\$ 18.602,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 17.980,00).

c) Para los restantes SEIS (6) meses de ejecución: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 9.282,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se asignan a la Partida Principal 43, PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 11.350,00) y a la Partida Principal 45, PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 6.352,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 042/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Políticas sociales: entre el trabajo y la ciudadanía», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora Viviana Marcela VERBAUWEDE, con una duración de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 37.438,00), sujeto a las disponibilidades presu-

puestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 12.258,00).

b) El segundo año de ejecución: PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 13.988,99).

c) El tercer año de ejecución: PESOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 11.192,00).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se asignan a la Partida Principal 43, PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00) y a la Partida Principal 45, PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00) ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 10.388,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 043/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación «Los nombres del otro en Trabajo Social Contemporáneo: sus implicancias para las intervenciones profesionales», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la profesora María Teresa Julia TRACHITTE, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 40.312,80), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CIN-

CUENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 13.553,90).

b) El segundo año de ejecución: PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 12.903,30).

c) El tercer año de ejecución: PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 13.855,60).

Aprobar la solicitud del Becario de Iniciación en la Investigación, sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del Artículo 2º se imputa a la Partida Principal 43, PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA, (\$ 1.870,00) y a la Partida Principal 45, PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) ambas del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS ONCE MIL OCHENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 11.083,90) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 044/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Seguridad y Educación en el marco del quinto debate de las relaciones internacionales», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada María Alejandra SACCONI, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00)-

b) Para los restantes SEIS (6) meses de ejecución: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

Precisar que el monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se

asignan PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.375,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto.

RESOLUCIÓN «C.S.» 045/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Lecturas y escrituras: la pragmática de los modos de subjetivación/objetivación en colectivos estudiantiles», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la profesora Silvina Sandra BAUDINO, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO (\$ 4.308,00)

b) Para los restantes SEIS (6) meses de ejecución: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.692,00).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior se asignan PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 2.358,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 046/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Búsqueda, estudio y descripción de cuestiones problemáticas en torno a la transmisión de las empresas familiares en el ordenamiento jurídico argentino», de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por la doctora Jorgelina GUILISASTI, con una duración de DOCE (12) meses, y un presupuesto total de PESOS

SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.950,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Precisar que del monto indicado en el artículo anterior se asignan PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.450,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 047/13. 26-03-13. Aprobando el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Método de muestreo y detección de glifosato en agua, suelo y restos vegetales mediante la técnica de bioensayos», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera María Natalia FOTI, con una duración de DIECIOCHO (18) meses, y un presupuesto total de PESOS CINCO MIL CUARENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.042,60), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo.

Otorgar al precitado proyecto un subsidio para:

a) El primer año de ejecución: PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.681,40).

b) Para los restantes SEIS (6) meses de ejecución: PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 361,20).

Precisar que del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a la Partida Principal 45, del Inciso 4 «Bienes de Uso» y PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 4.431,00) a la Partida Principal 51 del Inciso 5 «Transferencias» del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN «C.S.» 048/13. 26-03-13. Facultando al Secretario de Cien-

cia y Técnica de Rectorado a autorizar el cambio de partidas de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.589,46) del Inciso 3 «Servicios no Personales» al Inciso 2 «Bienes de Consumo», para el Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Aplicación de aceite esencial de orégano en recubrimientos naturales para alimentos», de la Facultad de Bromatología y dirigido por la licenciada Cristina Mabel ALFARO.

RESOLUCIÓN «C.S.» 049/13. 26-03-13. Prorrogar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Condición humana: humanismo y post humanismo», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Mirta Artemia GIACCAGLIA, hasta el treinta de junio de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 050/13. 26-03-13. Prorrogar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Actividad antagonista de la microflora epifita de citrus y manzanas frente a patógenos poscosecha», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Griselda Liliana VISINTÍN, hasta el catorce de diciembre de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 051/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Caracterización y evaluación de especies nativas del género *Paspalum* para céspedes en el departamento Paraná», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la ingeniera Patricia Diana REINOSO, hasta el cuatro de febrero de dos mil catorce.

RESOLUCIÓN «C.S.» 052/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Y la enseñanza qué? Un estudio exploratorio acerca de la enseñanza en la escuela secundaria», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la profesora

sora María Carina RATTERO, hasta el cinco de octubre de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 053/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Controversias tecnocientíficas: nuevos escenarios de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Estudio de caso sobre el 'conflicto de las papeleras' entre Argentina y Uruguay (2005-2010)», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la doctora Carina Gabriela CORTASSA AMADÍO, hasta el veintiocho de junio de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 054/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación «El canon escolar. Educación normalista y cultura escrita en Argentina (1880-1916)», de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada Adriana Clara MIGUEL, hasta el treinta y uno de mayo de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 055/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor «Configuraciones del poder punitivo en la provincia de Entre Ríos (1860-1886): una reconstrucción desde los archivos judiciales», de la Facultad de Trabajo Social, dirigido por la licenciada Laura Marcela NAPUT, hasta el veintitrés de agosto de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 056/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Trama y dinámica de los procesos innovativos agrícolas de Entre Ríos (Argentina), período 1999-2009», de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, dirigido por la doctora Isabel Beatriz TRUFFER, hasta el veintitrés de mayo de dos mil trece.

RESOLUCIÓN «C.S.» 057/13. 26-03-13. Prorrogando la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación «Impacto del gobierno digital en la región centro», de la

Facultad de Ciencias Económicas, dirigido por el contador Orlando Daniel RODRIGUÉZ, hasta el veintinueve de marzo de dos mil trece.

RENUNCIAS

Consejo Superior

RESOLUCIÓN «C.S.» 001/13. 26-03-13. Aceptando a partir del ocho de marzo pasado y hasta el seis de junio próximo -ambas fechas inclusive- la solicitud de licencia peticionada por la licenciada Susana del Valle CAZZANIGA como consejera titular por el Cuerpo de docentes de la Facultad de Trabajo Social.

Incorporar, asimismo, por el término de la licencia acordada en el artículo anterior -y si no venciere con anterioridad su designación en el cargo de profesor ordinario- a la suplente respectiva, profesora Elena Ana María RIEGELHAUPT.



CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)
Dr. Sergio L. LASSAGA (Agropecuarias)
Cr. Andrés E. SABELLA (Económicas)
Dr. Hugo R. CIVES (Alimentación)
Prof. Marcela REYNOSO (Educación)
Lic. María C. SOSA MONTENEGRO (Salud)
Lic. Hipólito B. FINK (Administración)
Bioing. Gerardo G. GENTILETTI (Ingeniería)
Lic. Sandra M. ARITO (Trabajo Social)

Docentes:

Lic. Elsa N. ASRILEVICH (Bromatología)
Lic. Elías A. STANG (Agropecuarias)
Ing. Luz Marina ZAPATA (Alimentación)
Lic. Horacio ROBUSTELLI (Educación)
Prof. Isabel R. RINALDI (Económicas)
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)
Prof. Elena Ana María REIGELHAUPT (Trabajo Social)
Cr. Mónica I. AQUISTAPACE (Administración)
Méd. Jorge Luis PEPE (Salud)

Graduados:

Lic. Julieta A. GIANNACCHINI (Trabajo Social)
Téc. Silvia L. CARRASCO (Alimentación)
Lic. Elin RODRÍGUEZ (Educación)
Lic. Carlos PICCOLI (Salud)
Lic. Fabricio MANGIONI LEOPARDO
Lic. Norma S. DAOLIO (Trabajo Social)

Estudiantes:

José Pablo CABRERA (Trabajo Social)
Danilo José AGUET (Bromatología)
Javier COULLERI (Administración)
Valentín A. DE LA CRUZ (Agropecuarias)
Oscar H. BUSTAMANTE (Trabajo Social)
Ariel Matías PIANA (Administración)

Personal Administrativo y de Servicios:

Prof. Daniel Ángel SAUSTO (Alimentación)
Téc. María D. SILVERA (Bromatología)

BOLETIN OFICIAL DE LA UNER

Edición mensual - Creado por Ordenanza Nº 145/86 - 27/10/86

Responsable:

Rodolfo Luis Lafourcade

Recepción de Información:

Eva Perón 24
(3260) Concepción del Uruguay / ER
Tel. (03442) 421 500 / 421 556
e-mail: lafourcader@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Sec. General) y Dpto. Despacho (Sec. Consejo Superior) Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la UNER.

Los Documentos que se insertan en este BOLETIN OFICIAL, serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7º) R.N.P.I. Nº 1442